

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3.619/05. **Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Casa Ramos de la Real Fidelidad.**

Don Juan María Noguera y Merle ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Ramos de la Real Fidelidad, vacante por fallecimiento de su tía, doña María del Dulce Nombre Noguera y Espinosa de los Monteros, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de enero de 2005.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

3.621/05. **Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Vizconde de Bellver.**

Don Diego de Llanos y de Alós ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Bellver vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Loreto de Alós Herrero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de enero de 2005.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.661/05. **Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos del Despacho Receptor integrado en la red básica número 29.735 de A Coruña.**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 29.735 de A Coruña, integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado (15.000.0028), a favor de doña Carlota Muñoz Posse.

Lo que en conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Director General, P.D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabejas García.

3.923/05. **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Cuarta, por el que se hace pública la notificación de Puesta de Manifiesto y Audiencia al Reclamante en los expedientes de reclamación R.G. 5446 y 5447/01 promovido por Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar.**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo uno del art. 90 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se ha acordado poner de manifiesto en esta Vocalía, por término de quince días hábiles, el expediente de reclamación promovido por Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar a fin de que dentro del plazo citado formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar con el mismo los documentos que estime convenientes, y proponer pruebas en la forma que se establece en el art. 94, párrafos dos y tres del indicado Reglamento.

Asimismo, de conformidad con la disposición transitoria 4.ª1, segundo párrafo, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), se le da trámite de audiencia en el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra la sanción, a fin de que en el mismo plazo alegue lo que estime pertinente respecto a la aplicación, en su caso, de la nueva normativa de infracciones y sanciones regulada en la Ley 58/2003.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—La Vocal Jefe de la Sección, Inmaculada Díaz Yanes.

3.655/05. CO. **Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Álava sobre prescripción de depósitos.**

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 33, de fecha 8 de febrero de 2005, página 1020, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los números de depósito 15200 y 15201, donde dice: «Propietario: Ignacio Zorro Díaz», debe decir: «Propietario: Ignacia Zorro Díaz».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

3.904/05. **Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de

notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la ley orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

*Concepto: Revocación de ayudas al estudio.
Acuerdos de resolución*

Nombre y apellidos: Jonathan Alfonso Pazo. Importe: 72,12. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Alfonso Rodríguez, J. Manuel. NIF: 78733597C. Domicilio: C/ Ermita, 12 10.º 2. Localidad y provincia: 08907 L'Hospitalet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Wissam Alileche. NIF: X1409059X. Importe: 72,12. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Amina. NIF: X01409065Q. Domicilio: C/ Lérida, 1 St. 2. Localidad y provincia: 08924 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Sirley Carolina Álvarez Giraldo. NIF: X2512628Q. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01. Responsable solidario: López Carrasco, Juan José. NIF: 32031832-P. Domicilio: Camino Pasaje Sondalezas, 5, bajo A. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: Víctor Manuel Barco Gravan. NIF: 28805192-S. Importe: 580,06. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Barco Maceda, Francisco Manuel. NIF: 28522471-X. Domicilio: C/ Antonio Machado, 28. Localidad y provincia: 41220 Gelves (Sevilla).

Nombre y apellidos: Hawae Ben Ali. NIF: X3391749-P. Importe: 4.437,49. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Zran, Zohra. NIF: H402122. Domicilio: C/ Circonscripción Domanial, 21. Localidad y provincia: 93000 Marruecos.

Nombre y apellidos: Hicham Brahmi. NIF: X2994797-A. Importe: 4.492,29. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Brahmi, Belkalem. Domicilio: C/ Abderrahim Bouabid, 41 Trabiquet. Localidad y provincia: Sale (Marruecos).

Nombre y apellidos: Josefa Brenes Cuenca. NIF: 53690593-Z. Importe: 2.432,93. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Brenes Brnes, Antonio. NIF: 25036047H. Domicilio: Ctra/ Barranco del Sol, 7. Localidad y provincia: 29150 Almogía (Málaga).

Nombre y apellidos: Joaquín Cánovas García. NIF: 34792584-R. Importe: 2.564,27. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Cánovas Ortiz, Joaquín. NIF: 22404730-Q. Domicilio: C/ Sanchez Lozano, 11 B-B. Localidad y provincia: 03191 Pilar de Horadada (Alicante).

Nombre y apellidos: Raúl Fco. Cañadas Robles. NIF: 44293744-E. Importe: 2.283,40. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Cañadas Gómez, Francisco. NIF: 39042655-V. Domicilio: C/ Mossen Torres, 7, 2.º Localidad y provincia: 12540 Villarreal (Castellón).

Nombre y apellidos: Mohamed Dahbi. Importe: 540,91. Curso: 2000/01. Responsable solidario: El Ghari, Mohamed. NIF: X3115766-W. Domicilio: C/ Joan